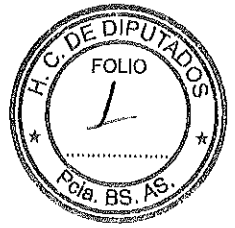




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

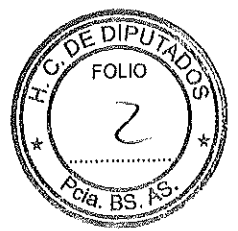
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los casos de fallecimiento por dosis de fentanilo contaminado en hospitales y clínicas de la Provincia de Buenos Aires.

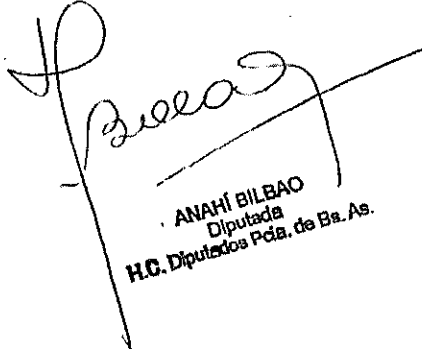
1. Especifique la cantidad de casos registrados de fallecimientos por fentanilo contaminado ocurridos en establecimientos de salud de la Provincia, tanto de gestión pública y privada.
2. Detalle el establecimiento de salud en el que se produjo cada uno de los fallecimientos, circunstancias de fallecimiento informadas, informe de autopsia, conclusiones de exámenes toxicológicos en caso de haber sido realizados y todo otro dato que considere de interés.
3. Informe toda la actuación realizada desde la toma de conocimiento de los casos de intoxicación por fentanilo por parte de la autoridad sanitaria.
4. Acompañe copias o comprobantes de las actuaciones administrativas y presentaciones judiciales efectuadas ante la toma de conocimiento de los referidos casos de fallecimiento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



5. Detalle las medidas de prevención adoptadas e informe los mecanismos de articulación y coordinación de acciones con las autoridades sanitarias nacionales y de otras provincias para el abordaje integral de esta problemática.
6. Informe las acciones y medidas coordinadas con las autoridades municipales para la prevención, seguimiento y atención de los casos de intoxicación por fentanilo en cada una de las jurisdicciones.
7. Produzca mensualmente un informe a esta Cámara sobre el registro de casos y los avances respecto de cada uno de los puntos de la presente resolución.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



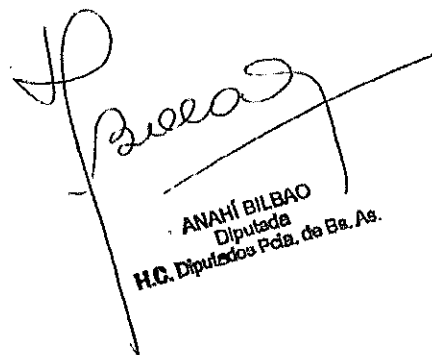
FUNDAMENTOS

En estos días, varios fallecimientos se han producido por el brote de infecciones graves ocasionadas por el suministro de fentanilo contaminado. Los primeros casos se advirtieron por un brote de neumonía que se produjo en un centro de salud privado de La Plata, en el que fallecieron 9 de los primeros 18 pacientes que se registraron como afectados.

Como consecuencia del brote, hasta el momento fueron registradas 33 personas fallecidas en hospitales y clínicas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dada la gravedad de la situación y las consecuencias mortales de esta infección, los puntos que contiene la presente solicitud de informes tienen por objetivo dimensionar los alcances de la problemática en el sistema de salud, conocer acabadamente sus causas, determinar las acciones desarrolladas hasta el momento e identificar posibles falencias, y efectuar un seguimiento de dicho accionar para la evaluación de propuestas y medidas legislativas que permitan evitar el avance de este brote infeccioso y se determinen mecanismos de acción eficientes para evitarlos en el futuro.

Por todo lo expuesto, es que requerimos a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente solicitud de informe.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.